



Larreta, quien ha tomado algunos fondos del Sr. Molfins, que se ha llamado propietario del vapor "Veumbis" y lo ha vendido al Estado de la Republica por treinta mil patacones.

Esperando verlo pronto quedo del Sr. como siempre
afirmo amigo y S. S. (fir) José Berges.

I, 22, 12, 2, 1961

Reunion marzo 15 de 1855.

Sr. Don D. José Marques Sagartume.

Mi apreciado Sr. y amigo,

El Sr. Presidente aprecia de un punto valor la reunion de tantos valientes que prefieren mayores trabajos y privaciones a la seguridad de contribuir por su adhesion a la perdida de la independencia y soberania de su Patria.

En nada se ha cambiado la politica de este Gobierno que esta dispuesto a sostener con todas las fuerzas y recursos de la Republica los principios que ha proclamado.

Para utilizar la reunion que U. supo llamar y conservar, se presentan dos suposiciones; una la existencia de las fuerzas del General Muñoz y coronel Aparicio unidas y en operaciones en la Campaña del Estado Oriental o el Brasil - la otra la dispersion de esas fuerzas y la sola conservacion del nucleo que U. ha sabido formar.

En el primer caso y en la probabilidad de que puedan conservarse reunidos y que encuentren algun apoyo y simpatia en la Campaña oriental por la causa que sostiene, caso en que aumentaria su numero, lo mas conveniente seria la reunion de los orientales que U. tiene a las que manda el General Muñoz, que robustecida asi, podria conservar y hostilizar suficientemente al General Flores, y al Brasil que por consecuencia se vera obligado a desguarnecer su conquista, para oponerse a las fuerzas paraguayas. Se recomienda esto para el caso que haya suficiente motivo para fugar porible y duradera por un corto tiempo la fuerza del General Muñoz.

En la segunda suposicion de que no hay esperanza de la conservacion de las fuerzas del General Muñoz,

In División
p. 130-131

64

es mas conveniente que él y los orientales que a V. acompañan se reúnan y procuren incorporarse inmediatamente a algunas de las Divisiones en operaciones sobre el Rio Uruguay. Esto mismo podrá V. hacer en el caso que la fuerza del General Muñoz se haya disuelto.

La manera de efectuar esta incorporacion en cualquiera de las dos hipótesis, queda a la disposicion de V., como que mejor puede apreciar las dificultades a vencer. Sin embargo para el caso que el Genl. Muñoz tenga una fuerza reunida, la incorporacion seria conveniente hacer por la costa izquierda del Uruguay, desde que con la fuerza que V. le supone nada obstará, y podrá levantar los recursos de movilidad y subsistencia que nuestras tropas de operaciones puede necesitar.

En cuanto a los oficiales superiores, y demas de la lista adjunta a la carta de S. E., pueden contar con toda la consideracion y aprecio a que son acreedores y se aprovecharán sus servicios conforme a la ocasion se presente.

Le dirijo esta a última hora, y no tengo tiempo para mas que repetirme su afecto amigo y S. S. — (fir) José Bergeles.

I, 22, 12, 2, N° 62

Asuncion Mayo 15 de 1865.

62 Sr. Don D. José Vargas Sagartume.

Diario
130-131
El Sr. aprecio Sr. y amigo, con esta misma fecha escribo a V. por separado mandándole una letra de trescientas onzas contra D. Felix Equiquiza, y mil seiscientos patacones que le envia su Secretario. Todo le llegara por medio del Sr. Camino, Cónsul Gral de la Republica en el Paraná.

Permítame V. decirle algunas palabras sobre la venta del "Veubio", que se efectuó por intermedio de su Secretario D. Francisco R. Lareto, a quien espere el contenido de mi carta.

El Sr. Wolfins se llama propietario del referido vapor, y el Sr. Rodriguez dijo no tenia instrucciones de V. ni de su Gobierno para contrariar la pretension del Sr. Wolfins quien pidió por el vapor treinta mil pesos pagaderos de la manera siguiente.

Diez mil pesos en metálico se presente.